



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores:

**GUIA DOCENTE**

**Trabajo fin de grado**

**2024-25**

Especialidad: Fotografía y creación audiovisual

Curso 2024/2025

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

**→ 1. Datos de identificación**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Diseño Gráfico. Itinerario Fotografía y creación audiovisual		
Departamento			
Mail del departamento	@easdvalencia.com		
Asignatura	Trabajo fin de grado		
Web	easdvalencia.com		
Horario	Consultar web		
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	5
Código		Créditos ECTS	18
Ciclo		Curso	4º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/ Valenciano
Tipo de formación	FB. Formación Básica	Tipo de asignatura	17% presencial 83% autónomo

**DATOS DEL PROFESORADO**

Docente/s responsable/s	Consultar web
Correo electrónico	tunombre@easdvalencia.com
Horario tutorías	Consultar horario del profesorado responsable
Lugar de tutorías	Departamento de fotografía



---

## → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

---

El **Trabajo fin de grado** supone la realización por parte del estudiantado de un proyecto o estudio en el que se integran y desarrollan las capacidades, competencias y habilidades reflejadas en el plan de estudios. El objetivo general de éste es demostrar la adquisición de competencias asociadas a la titulación que se orientan a la preparación de la actividad profesional.

La creación de un marco adecuado al desarrollo del Trabajo fin de grado, que se vincule a las distintas áreas y especialidades, se desarrolla mediante el apoyo y asesoramiento de un grupo multidisciplinar de docentes.

El Trabajo fin de grado representa el punto culminante de la formación del alumnado mediante el que demuestra las competencias adquiridas, abordando un tema de su elección y realizando una memoria que defenderá públicamente ante un tribunal en una sesión pública.

Dado que la asignatura tiene un perfil proyectual, nos encontramos ante la posibilidad de que algunos trabajos, en casos muy concretos, se encuentren dentro del ámbito de la producción audiovisual y necesiten una resolución grupal de 2 personas. El equipo docente podrá decidir sobre la viabilidad de la propuesta y sobre cómo se reparten estas tareas para que tengan el peso individual necesario para superar el Trabajo fin de grado. Aún en este caso, el alumnado deberá de entregar memorias individuales y un arte final en el que se quede bien claro el rol asumido por cada uno/a.

---

## → 3. Conocimientos previos recomendados

---

Según el Real Decreto 633/2010 art. 9. Apto. 2, la evaluación y calificación del Trabajo fin de grado requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.

Es requisito indispensable para cursar esta asignatura presentar, con anterioridad a su inicio y en las fechas fijadas por la dirección del centro, un anteproyecto. El equipo docente decidirá si es apto o no. En el caso de que no lo fuera el mismo alumno/a deberá proponer otro anteproyecto.

Por lo tanto el alumnado a la hora de cursar esta asignatura tendrá adquiridos todos los conocimientos necesarios para el desarrollo de un proyecto.

---

## → 4. Competencias de la asignatura

---

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Trabajo fin de grado.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.



## COMPETENCIAS GENERALES

CG11	Comunicar ideas y proyectos de los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG14	Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG21	Dominar la metodología de la investigación.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
CE2	Dominar los recursos formales de la expresión y comunicación visual.
CE4	Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
CE6	Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
CE10	Aplicar los métodos de verificación para la eficiencia comunicativa.
CE11	Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
CE14	Comprende el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

## → 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Investiga sobre un tema usando, de forma científica y técnicamente eficaz, archivos de documentación audiovisual y fotográficos.	CT15, CT16, CG21, CE10, CE14
R2 - Planifica las diferentes fases del proyecto aplicando una metodología proyectual adecuada a cada proyecto, partiendo de la identificación de un problema y aportando soluciones eficaces y creativas para la elaboración de propuestas.	CT15, CE2, CE4, CE6
R3 - Vincula la fase de investigación con el proceso creativo y elige la solución más adecuada a los condicionantes de su proyecto, justificando la elección para el desarrollo de su propuesta, teniendo en cuenta su viabilidad económica y comercial.	CT15, CE1
R4 - Produce material fotográfico y/o audiovisual de manera autónoma y profesional, manejando correctamente la tecnología relacionada con la fotografía y los medios audiovisuales.	CT16, CE8, CE11, CE6, CE12



R5 - Elabora una memoria académica totalmente estructurada.	CG21, CE6, CE10
R6. Defiende los resultados de la memoria de forma correcta ante un tribunal y una audiencia de forma oral.	CG11, CE11
R7. Tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de los proyectos: utiliza un lenguaje inclusivo, no utiliza imágenes sexistas, considera la diversidad, etc.	CG14

## → 6. Contenidos

### Unidad 1. Introducción a la metodología de trabajo.

Estudio y características de las fases proyectuales

Estructuración de la memoria en función de la tipología proyectual

### Unidad 2. Análisis y delimitación del problema

Definición de la idea o definición del brief si es el caso

Planificación, organización y gestión. Cronograma de trabajo

### Unidad 3. Estudio de la identidad creativa o de la identidad de marca

Identidad de marca

- Estudio del consumidor.
- Análisis de la empresa y la competencia.
- Estrategias de diferenciación.
- Estudio de los códigos estilísticos del cliente.

Identidad creativa

- Análisis del contexto vinculado al proyecto.
- Estudio de referentes.
- Estudio de los códigos formales, técnicos y funcionales.

### Unidad 4. Estudio del concepto

Proceso de desarrollo del concepto

Resultado de la investigación: la conceptualización del proyecto, determinación de los códigos formales, técnicos y funcionales del proyecto. Contrabrief si es el caso

La preproducción del proyecto



## Unidad 5. Proceso de realización técnico-creativa

La fase de producción

La edición y postproducción del material

El arte final

Presupuesto de realización del proyecto, viabilidad financiera

## Unidad 6. Estrategias de comunicación y presentación

Formato de presentación del arte final

Contexto de aplicación del arte final

La difusión del proyecto

La maquinación de la memoria final

## Unidad 7. Presentación y defensa

Presentación final de la memoria

El contenido de la defensa

Soportes y recursos

Técnicas de expresión oral y lenguaje no verbal

## → 7. Volumen de trabajo/ Metodología

### 1. Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1, R2	10
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/ audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	R1, R2	10
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R6	55



<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	0
<b>SUBTOTAL</b>			<b>75</b>

## 2. Actividades de trabajo autónomo

<i>Recopilación de documentación para proyecto. Investigación</i>	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1, R2, R5, R7	175
<i>Realización autónoma del proyecto</i>	Producción del arte final de su trabajo fin de título... para exponer o entregar durante las clases prácticas y/o tutorías individuales.	R3, R4, R7	200
<b>SUBTOTAL</b>			<b>375</b>
<b>TOTAL</b>			<b>450</b>

## → 8. Recursos

- Aula con cañon y enchufes para conectar portátiles.
- Pizarra.
- Ordenadores.
- Software específico para el tratamiento de la imagen.
- Escáneres.
- Acceso online sin restricciones.
- Plató fotográfico.
- Material fotográfico y audiovisual.
- Servicio de reprografía.
- Recursos multimedia.
- Biblioteca.
- Acceso a los proyectos anteriores.

## → 9. Evaluación

### 1. Convocatoria ordinaria

#### 1.1. Alumnado con evaluación continua



El Trabajo fin de grado supone el 100% de la calificación total. Se trata de la realización de un trabajo de investigación que contenga una metodología y marco teórico acorde y un arte final de carácter totalmente profesional.

La evaluación se desarrollará en dos partes: una primera evaluación del equipo docente que determinará si el proyecto en los cuatro apartados está apto y una segunda evaluación frente a un tribunal donde se determinará la calificación definitiva del proyecto.

## PRIMERA PARTE. EQUIPO DOCENTE

En función de la naturaleza del Trabajo fin de grado se evaluarán los apartados A,B, C y D.

Fase A. Investigación y análisis. 15%

Fase B. Conceptualización e ideación. 25%

Fase C. Realización y arte final. 35%

Fase D. Comunicación. 10%

Se realizarán una serie de entregas parciales a lo largo del semestre, cuyas fechas de entrega las determinará el equipo docente y serán de obligado cumplimiento por parte del alumnado.

Para poder optar a la presentación y defensa, el alumnado deberá obtener la calificación de 5 en cada uno de los apartados que son competencia del equipo docente, así como haber cumplido con las entregas parciales fijadas. No se recogerá fuera de fecha ninguna tarea propuesta por el equipo docente. La no entrega de cualquiera de ellas, en tiempo y forma, supondrá que el equipo docente dejará de tutorizar el proyecto, siendo la evaluación del mismo efectuada, únicamente, en la convocatoria correspondiente.

En caso de plagio o entrega de un proyecto no realizado por el/la alumno/a la calificación final será de NO APTO.

El equipo docente, finalizada la evaluación, emitirá informe pormenorizado sobre los resultados de aprendizaje y la nota final con la calificación de APTO o NO APTO al Presidente/a del Tribunal, con la valoración pormenorizada de cada uno de los apartados. En este informe se emitirá una nota mínima garantizada para cada uno de los apartados A,B, C y D que podrá ser revisada al alza por el Tribunal.

El obtener APTO en estos apartados no supone tener asegurado el aprobado. Será requisito imprescindible para ello obtener una calificación mínima de 5 en el apartado E que evaluará en exclusiva el Tribunal.

En caso de obtener la calificación de NO APTO, el equipo docente hará llegar un informe al estudiante con la evaluación realizada.

## SEGUNDA PARTE. TRIBUNAL

El Tribunal evaluará el apartado E, correspondiente a la presentación y defensa. Será imprescindible obtener una puntuación mínima de 5 en este apartado para aprobar la asignatura.

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada, una vez calificados el conjunto de los trabajos fin de grado correspondientes al año académico vigente, al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. El número de matrículas de honor dadas no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en esa materia en el correspondiente curso académico.

En caso de no estar conforme con la calificación concedida, el/la alumno/a deberá presentar una reclamación por escrito en secretaría del centro dirigido al presidente del Tribunal. Los plazos pertinentes de reclamación serán publicados por la dirección del centro siguiendo la normativa establecida.

Fase E. Presentación y defensa. 15%

R1,R2,R3,R  
4,R5,  
R6 y  
R7



## 1.2. Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Trabajos fin de grado. Supone el 100% de la calificación total.</p> <p>El alumnado deberá demostrar la autoría de su trabajo fin de grado y para ello se le exigirán las tomas en RAW, en caso de ser un proyecto fotográfico, el/los proyecto/s sin exportar con todos los brutos realizados y un diario con el making off de su proyecto en caso de ser un proyecto audiovisual.</p> <p>Todos los archivos entregados deberán tener sus metadatos.</p>	<p>R1,R2,R3,R4,R5, R6 y R7</p>

## 2. Convocatoria extraordinaria

### 2.1. Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Trabajos fin de grado. Supone el 100% de la calificación total.</p> <p>Para el alumnado con evaluación continua los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación/ calificación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.</p>	<p>R1,R2,R3,R4,R5, R6 y R7</p>

### 2.2. Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Trabajos fin de grado. Supone el 100% de la calificación total.</p> <p>El alumnado deberá demostrar la autoría de su trabajo fin de grado y para ello se le exigirán las tomas en RAW, en caso de ser un proyecto fotográfico, el/los proyecto/s sin exportar con todos los brutos realizados y un diario con el making off de su proyecto en caso de ser un proyecto audiovisual..</p> <p>Todos los archivos entregados deberán tener sus metadatos.</p>	<p>R1,R2,R3,R4,R5, R6 y R7</p>





---

## → 10. Tribunal

---

Estará compuesto por profesorado de la escuela y/o de otros centros que pertenezcan a la misma especialidad/ departamento y/o profesionales externos.

Cada tribunal se compondrá, como mínimo, por tres miembros: un presidente/a, un secretario/a y un vocal. Ningún miembro que formaba parte del equipo docente podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho proyecto pero sí podrá emitir un informe del alumnado si lo considera oportuno.

---

## → 11. Presentación y defensa

---

La presentación y defensa de los proyectos se realizará en las fechas establecidas en el calendario del centro. La dirección del centro publicará en la web y en el tablón de anuncios el orden de actuación del alumnado para la exposición y defensa de su proyecto.

La presentación se podrá hacer en cualquiera de los idiomas que se han utilizado en la impartición del Título Superior de Diseño siempre que se puedan establecer tribunales competentes en dichas lenguas. En todo caso, se garantiza el derecho a elaborar y defender el trabajo fin de grado en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad.

La presentación y defensa se hará en acto público. El alumnado dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos determinado por el centro, en el que deberá exponer los objetivos, contenidos, la metodología y las conclusiones. Podrá apoyar su exposición y defensa con los medios necesarios para su fin, incluso podrá solicitar el uso de medios técnicos disponibles en la escuela.

Al concluir la defensa el Tribunal podrá plantear dudas, preguntas, solicitar aclaraciones o efectuar comentarios o sugerencias sobre el trabajo presentado.

El Tribunal evaluará y levantará acta con la nota obtenida en cada uno de los cinco apartados evaluados así como la nota final.

---

## → 12. Depósito de los trabajos

---

Los Trabajos fin de grado quedarán depositados en el centro el tiempo necesario para evaluar y reclamar (no excederá los 6 meses).

Los trabajos se archivarán y se catalogarán en formato digital, con la finalidad de configurar una base de datos de proyectos de la especialidad y al mismo tiempo su posible utilización como material de consulta en la asignatura, e incluso, en cualquiera de las asignaturas del plan de estudios previo consentimiento dado por el propio alumno/a.

El alumnado puede en cualquier momento donar la obra al centro debiendo dejar constancia por escrito. El presidente del Tribunal comunicará al alumnado los plazos de recogida de los trabajos. Éstos al recoger su proyecto firmarán un documento donde dejen constancia de su retirada y de su conformidad con la nota obtenida. Transcurrido este plazo finalizará el periodo legal de custodia, a partir del cual, la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia no se responsabilizará de la desaparición o de los posibles daños que puedan sufrir los documentos y obra que no hayan sido retirados.



---

→ 13. Bibliografía

---

Munari, Bruno. (2016). ¿Cómo nacen los objetos?. Apuntes para una metodología proyectual. Barcelona: Gustavo Gili.

Lupton, Ellen (ed) (2012). Intuición, acción, creación. Graphic Design Thinking. Barcelona: Gustavo Gili.

Pérez, Rafael. (2012). La práctica artística como investigación. Propuestas metodológicas. Madrid: Editorial Alpuerto

Vázquez, Rosa Isabel. (2018). El proyecto fotográfico personal. Madrid: J de J editores

Palacio Arranz, Manuel y Ciller Tenreiro, Carmen. (2016) Producción y desarrollo de proyectos audiovisuales. Madrid: Editorial Síntesis

Fernández Díez, Federico y Barco, Carolina. (2009) Producción cinematográfica. Del proyecto al producto. Fundación Universitaria Iberoamericana. Ediciones Díaz de Santos

**Bibliografía complementaria:**

Libro

Icart, María Teresa, Fuentelsaz, C y Pulpón, Anna M. (2001). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Barcelona: Ed. Universitat.

Pérez, S. (1998). Normas de presentación de tesis, tesinas y proyectos. Ed. Universidad Pontificia Comillas 2ª edición.

Umberto, Eco. (2014). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Gedisa editorial.

Artículo

Pérez, Héctor. Gómez, Mari Carmen y Hernández, Fernando. Campos, temas y metodologías para la investigación relacionada con las artes. Bases para un debate sobre investigación científica (pp. 9-49). Madrid: Secretaría General Técnica; Subdirección General de Información y Publicaciones.

Web

CRAI Biblioteca. Gestores de referencias bibliográficas. <https://www.bib.upct.es/gestor-de-referencias-bibliograficas>

Escudero, C. y Cortez, L (2018) Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Ecuador: Universidad técnica de Machala. Ecuador. Disponible en <http://repositorioutmachala.edu.ec>

Fundación Dialnet. Universidad de las Rioja. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/>

Instituto de Desarrollo Profesional de la Universidad de Barcelona (IDP-ICE) y Fundación Solidaridad UB. Portal Paula. Cómo determinar el estado de la cuestión. <http://portalpaula.org/investigar/para-elaborar-el-marco-teorico/#dialnet>

Normas APA 7ª edición (2019). Visto el 2 de Abril de 2021 en <https://normas-apa.org> TDX.

Tesis Doctorales en Xarxa. [Tdx.cat](https://tdx.cat)

Universidad Autónoma de Madrid. BiblioGuías. [https://biblioguias.uam.es/tutoriales/google\\_academico](https://biblioguias.uam.es/tutoriales/google_academico). Recuperado el 13 de julio de 2022.

Universidad de Málaga. Revista Científica de Cine y Fotografía. <https://revistas.uma.es/index.php/fotocinema/index>